EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

Al señor LUDWING ANDRÉS AMADO BAUTISTA para que concurra a este despacho en el término de un (01) día, en calidad de vinculado dentro de la acción de tutela radicado 680013103011-**2025-00097**-00 propuesta por el CONJUNTO RESIDENCIAL LA RIOJA P.H. contra el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA.

Del escrito de solicitud de amparo constitucional se les corre traslado para su pronunciamiento. Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Edicto Emplazatorio hoy veintiocho (28) de abril de dos mil veinticinco (2025), siendo las 8:00 a.m., hasta las 4:00 p.m., del mismo día.

Si vencido el término de publicación del Edicto emplazatorio, no comparece el vinculado emplazado, se procederá a la notificación del curador *ad litem* designado, prescindiendo de la lista de auxiliares de la Justicia, atendiendo el trámite célere, sumario e informal de la acción de tutela, en aras de salvaguardar la efectividad de sus derechos fundamentales.

JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
Secretaria